



**SEGURO DE TODO RIESGO DE INCENDIO
CONDICIONES PARTICULARES**

CLIENTE NO.

PÓLIZA NO.

VIGENCIA: Desde: Hasta:

MONEDA:

Seguros del País, S.A., asegura los bienes por las sumas aseguradas y en relación a las coberturas y condiciones del seguro de TODO RIESGO DE INCENDIO que a continuación se describen:

ASEGURADO:

GIRO DEL NEGOCIO:

COBERTURA: La Compañía indemnizará al Asegurado contra pérdidas o daños materiales directos ocasionados a los bienes asegurados por un riesgo súbito e imprevisto, con excepción de los indicados en la cláusula de exclusiones

**BIENES
CUBIERTOS:**

SUMA ASEGURADA:

**DESCRIPCIÓN DE LOS
BIENES
ASEGURADOS:**

SUB-LIMITES:

DEDUCIBLES:

**CLAUSULAS
ESPECIALES:**

**EXCLUSIONES
ESPECIALES:**

TEXTO DE LAS CLÁUSULAS EN CASO QUE APLIQUE

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de _____, a los _____ de
_____ del _____.

Firma Autorizada

Firma Autorizada